

JUZGADO VEINTISEIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D. C., febrero dieciséis (16) de dos mil veintitrés

Radicación: Ejecutivo 2017 0218
Demandante: Bancolombia
Demandado: María Bellanires

Secretaria elabore oficio con destino al Centro de Conciliación y Arbitraje Constructores de Paz a fin de que informe el estado actual de la solicitud de la negociación de deudas de la demandada María Bellanires Villanueva Sarrias, y de ser procedente se allegue el cumplimiento de lo acordado.

NOTIFIQUESE,



LEONARDO ANTONIO CARO CASTILLO

Juez